

NOTIFICACIONES

22° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-77-2016, ACEPTACIÓN O REPUDIACIÓN DE ASIGNACIÓN, "VALDERRAMA/VALDERRAMA", el Sr. Juez ordenó notificar por avisos a doña GEORGINA ANGÉLICA VALDERRAMA BERTUAL, RUT N°5.781.695-3, domicilio desconocido: RESOLUCIÓN 16-02-2018: Recibe causa a prueba por término legal y fija hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: 1.- Efectividad que la parte demandante y demandada tienen la calidad de herederas del causante. En la afirmativa antecedentes de ello. 2.- Efectividad que la parte demandante y demandada tienen la posesión efectiva del causante. En la afirmativa antecedentes de ello. 3.- Efectividad que la parte demandada ha manifestado su aceptación o repudio a la asignación, en razón de la posesión efectiva del causante. En la afirmativa, antecedentes de ello. Para la testimonial que procediere se fijan días 15, 16 y 17 de probatorio a las 8:30 horas o el día siguiente hábil si el último recayere sábado, misma hora. Notifíquese por cédula.- ESCRITO DEMANDANTE de 16-04-2018: se notifica expresamente, recursos, lista de testigos y solicita publicación por avisos en www.cooperativa.cl.- RESOLUCIÓN de 19-04-2018: Téngase presente notificación expresa de demandante de resolución recibe causa a prueba, con esta fecha. Atendido que demandada no se encuentra notificada, no ha lugar a recursos y lista de testigos, reitérese en oportunidad procesal. Como se pide, notifíquese por avisos a doña Georgina Angélica Valderrama Bertual, insertos y extractados ante Sr. Secretario del Tribunal, por tres días consecutivos en avisos legales www.cooperativa.cl.- FIRMA ILEGIBLE Y TIMBRE DEL SR. SECRETARIO DEL TRIBUNAL.-

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=62465>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.